

# Petro convocará por decreto la consulta popular pese a negativa del Senado

El presidente colombiano, Gustavo Petro, confirmó este martes que esta semana decretará la realización de la consulta popular para sacar adelante su reforma laboral, pese a que el Senado emitió el mes pasado un concepto negativo sobre la convocatoria de esa iniciativa.

«La Corte Constitucional tendrá en sus manos (...) el decreto de convocatoria de consulta popular que haré en esta semana. Sé que me va a caer todo (sic), sé que voy a acelerar las amenazas que hay sobre mí, pero es que el pueblo debe expresarse porque es el dueño del poder político en Colombia», expresó Petro en una alocución.

El mandatario ratificó así su decisión de convocar la consulta popular por decreto si el Senado no se pronunciaba antes del pasado 1 de junio sobre ese tema, aunque la cámara alta ya rechazó la convocatoria el 14 de mayo en una votación que Petro tachó de fraudulenta.

El pasado 27 de mayo el presidente del Senado, Efraín Cepeda, advirtió que la decisión anunciada por el Gobierno de convocar la consulta popular por decreto es un atentado contra la separación de poderes porque la cámara alta negó el mes pasado la iniciativa.

UR